



BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2 JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 8 de marzo de 1978

NUMERO

23.868

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 1.369.438

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4930

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 60.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Cigarrería Juan S. Rossi y Hno.

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

AUMENTO DE CAPITAL de $ 150.000 a $ 5.000.000 y Emisión de $ 4.850.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto (y Adecuación Estatutos a la Ley 19.550), resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 25 de julio de 1977, pasado por Escritura Pública Nº 325 con fecha 3 de agosto de 1977 ante el escribano público Horacio A. Oyhanarte otorgada en la Ciudad de Buenos Aires. — Denominación: CIGARRERIA JUAN S. ROSSI Y HNO. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA. — Domicilio: Viamonte 867, 9º piso, Capital Federal. — Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Por la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación, y mandato de cigarrillos, cigarros, tabacos, y demás artículos para el fumador. — Financieras: Préstamos con o sin garantía real, a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse y que se hallen relacionadas con su actividad comercial. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso del público. — Capital: pesos 5.000.000 representado por 5.000.000 de acciones ordinarias al portador de un voto y Valor Nominal $ 1,00 cada una. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 12. — Los directores duran un año en sus funciones. La fiscalización está a cargo de un síndico titular por el término de 1 año. — La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Representación: Corresponde al presidente y al vicepresidente quienes actúan en forma indistinta. Resolución de la I.G.P.J. Nº 5995 del 20 de octubre de 1977.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1977 — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 16.720 e.8|3 Nº 63.117 v.8|3|78

Predina

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Beatriz Carmen Nogueira, argentina, casada, 37 años de edad, comerciante, con C. I. Nº 2.597.928, domiciliada en Víctor Martínez 365, Capital, y Noemí Trinidad Rodríguez de Venero, argentina, casada, 36 años de edad, maestra, con L. C. Nº 3.945.592, domiciliada en Manuel A. Meaños 1377, P. 9º, Dpto. 34, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha instrumento de constitución: 9|6|77. — 3) Razón social: "PREDINA S.A.". — 4) Domicilio: Tucumán 766, of. 272, Capital. — Objeto: Financiera: Operaciones financieras ya sea mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos en general en todas las formas dentro de las permitidas por la Ley. — La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Compra, venta y administración de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 500.000 — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio estará compuesto de 2 a 10 miembros por 3 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Sra: Beatriz Carmen Nogueira; vicepresidente: Sra. Noemí Trinidad Rodríguez de Venero. — Síndico titular: Contador Jorge Guillermo Bo. Síndico suplente: Contadora Martha Benita Magdalena. — 9) Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio. — 10) Cierre de ejercicios: 31|12| de cada año. — 11) Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, de 5 votos y de $ 10 valor nominal cada una. Lás acciones podrán ser ordinarias al portador o nominativas, endosables o no, o preferidas.

Buenos Aires, febrero 20 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 13.300 e.8|3 Nº 63.056 v.8|3|78

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Tecniart

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Carlos Félix Quatraro, argentino, nacido el 28 de marzo de 1927, casado, comerciante, titular de Libreta de Enrolamiento 5.550.035, domiciliado en Cortina 916, P. B. Capital; Carlos Antonio Quatraro, argentino, nacido el 4 de noviembre de 1951, casado, comerciante, titular de D. N. I. 10.117.263, con igual domicilio que el anterior; Saúl Agustín Vargas, argentino, casado, nacido el 29 de setiembre de 1925, comerciante, titular del D. N. I. 4.765.872, domiciliado en Rodríguez Peña 771 de Villa Progreso, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Fecha Constitución: primero de noviembre de 1977. — Escritura número 221, otorgada al folio 529 del Registro 236, ante su titular, escribana Gloria B. de Iturriza. — Denominación: "TECNIART S.R.L.". — Domicilio Social: Hipólito Yrigoyen 2520, 6º piso "D". — Objeto Social: La realización de las siguientes actividades por cuenta pro-

SUMARIO

pia, de terceros o asociada a terceros: a) La realización de todo tipo de trabajos de carpintería mecánica. — b) La comercialización integral, compra, venta, permuta, consignación, representación, importación y exportación de maderas y productos o subproductos derivados o afines. — Plazo de Duración: Veinte años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social. Un millón de pesos. — Socios Gerentes: Carlos Antonio Quatraro y Saúl Vargas, quienes desempeñarán sus funciones en forma individual e indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
de diciembre de cada año. — Entrelíneas: casado. — Vale.

Buenos Aires 5 de diciembre de 1977. —

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.160.— e.8|3 Nº 62 995 v.8|3|78

Pin

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR INSTRUMENTO privado del 26 de junio de 1977. los señores Sergio Pesin, Claudio Silvio Pesin y Marcelo Pesin, ceden, venden y transfieren las noventa cuotas de cien pesos cada uno que tienen y le pertenecen en la sociedad "PIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a Daniel Pesin y Eugenia María Esther Piantini de Pesin por partes iguales, y por un importe total de Veintisiete mil pesos. — En consecuencia se modifican las cláusulas Quinta y Sexta del contrato original las que quedan redactadas de la siguiente forma: Quinta: El plazo de duración de la sociedad se establece en veinticinco años a partir de la presente transferencia, cesión o venta de las cuotas sociales. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por ambos socios en forma indistinta quienes quedan designados Gerentes gozando de las más amplias facultades de administración y representación, cuyas firmas serán precedidas del aditamento en sello de la sociedad. — Testado: haciéndose la transferencia con efecto retroactivo el 1º de enero de 1977. No vale.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1978. —

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 8.740.— e.8|3 Nº 63.014 v.8|3|78

Tecned

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO: En la Ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y siete, se reúnen el señor Luis Guillermo Babino, de 24 años, casado, argentino, economista, domiciliado en Julio A. Roca 1568, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, con D. N. I. Nº 10.754.423, la señora Marta Alicia Capdevielle, de 54 años, casada, argentina, docente, domiciliada en Julio A. Roca 1568, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, con L. C. Nº 1.094.075, la señora María Sol Stagnaro, de 27 años, casada, argentina, traductora, domiciliada en Mansilla 2942, 1º "B", Capital Federal, con L. C. Nº 6.426.799, la señorita María Laura Babino, de 22 años, soltera, argentina, empleada, domiciliada en Julio A. Roca 1568, Hurlingham, provincia de Buenos Aires, con D. N.I. Nº 11.778.690, y resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Primera: La sociedad girará bajo el nombre de "TECNED, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: El domicilio será en la calle Perú 375 piso 8, oficina 3, de la Capital Federal, pudiendo ser trasladado a cualquier parte del país o del extranjero. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto social realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) la investigación, desarrollo, producción, industrialización, comercialización y distribución de cualquier clase de máquinas, herramientas y equipos eléctricos y|o electrónicos destinados al equipamiento de escuelas. — b) la publicación, edición, coedición, distribución y cualquier otra forma de comercialización de libros, folletos, estudios, revistas, comentarios, grabaciones, cuadros y todo lo relacionado con las artes gráficas. — c) la producción, distribución y venta de libros, papelería, ediciones y útiles para uso escolar. — d) el equipamiento integral de material didáctico a cualquier tipo y clase de establecimientos educacional. — e) la arquitectura escolar. f) el equipamiento de escuelas técnicas e industriales con cualquier clase de maquinarias, herramientas y equipos eléctricos y|o electrónicos — g) la importación y exportación. Cuarta: La dirección, administración y representación estará a cargo de todos los socios en calidad de gerentes, quienes actuarán de a dos indistintamente. La sociedad podrá ser representada por uno cualquiera de los socios gerentes en forma personal ante cualquier Tribunal, Ministerio, Secretaría o repartición pública creada o a crearse. — Quinta: El capital social se fija en la suma de ochenta mil pesos. — Sexta: La sociedad se constituye por el término de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha del presente contrato. — Séptima: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios o las personas que estos designaren a tal efecto. — Octava: Anualmente al treinta y uno de diciembre, deberá practicarse un inventario y se confeccionará un balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1977.

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 20.520.— e 8|3 Nº 62.980 v.8|3|78

Distribuidora Anpamax

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Los cónyuges en primeras nupcias Francisco Rodríguez, español, nacido el 29|9|48, C. I. Nº 5.602.204, comerciante, y María Ester Pan de Rodríguez, argentina, nacida el 2|4|50, L. C. Nº 6.248.790, comerciante, ambos domiciliados en Chaiter Nº 547, José Mármol (Pcia. Bs. As.). — Fecha de Constitución: Contrato privado del 3|10|77. — Denominación Social: "DISTRIBUIDORA ANPAMAX S. R. L.". — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, actualmente Avda. Roque Sáenz Peña 651, 8º piso, oficina 135. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la representación, distribución y venta de productos comestibles, bebidas en general y artículos afines. — Para cumplir sus fines, podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Plazo de duración: 20 años, a partir de su inscripción. — Capital: pesos 200.000, dividido en 200 cuotas de $ 1.000.— cada una. — Administración y representación legal: Francisco Rodríguez en su carácter de socio gerente, durante el plazo de duración de la sociedad. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. — E|L.: "durante el plazo de duración de la sociedad". Vale. — S|testado: Denominación social: "Distribuidora Anpamax S. R. L." Febrero 1978. Vale.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1978. —

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 8.300.— e.8|3 Nº 63.004 v.8|3|78

Calderería B. C. F.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

FECHA DE Constitución: 12|12|1977. — Socios: Roberto Osvaldo Bettiga, argentino, casado, 3|3|1937, comerciante, L. E. Nº 5.607.968, domiciliado en Azopardo entre Ruta 197 y Pringles, Barrio Galopa, Gral. Pacheco, Pcia. de Bs. As.; Orlando Alberto Castelucci, argentino, casado, 4|12|1939, comerciante, L. E. Nº 4.298.827, domiciliado en Vernet 725, Banfield, Pcia. de Bs. As.; Ottorino Fedalto, italiano, casado, 10|9|1946, comerciante, C. I. Pcia. de Bs. As. Nº 2.654.175, domiciliado en Chacabuco 1867, Tigre, Pcia. de Bs. As. — Denominación: CALDERERIA B. C. F. S. R. L. — Domicilio Legal: Arribeños Nº 2142, Capital Federal. — Objeto Social: La construcción, instalación, reparación, compra - venta, consignación, representación y comisión de calderas de todo tipo y naturaleza. — Plazo de Duración: 5 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 600.000.— (seiscientos mil pesos). — Administración y uso firma social: A cargo de todos los socios en su carácter de Gerentes y en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — E|líneas: y uso firma social. Vale.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1978. —

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 8.360. — e.8|3 Nº 63.006 v.8|3|78

Fiat Luciano

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Luciano Monterotti, italiano, de 40 años de edad, casado, comerciante, con C. I. P. F. Nº 3.954.187, domiciliado en la calle Monroe 5626, piso 3º, departamento 10, Capital Federal. Mario Zuppiroli, italiano, de 39 años de edad, casado, comerciante, con C. I. P. F. Nº 4.232.652, domiciliado en la calle Godoy Cruz 2129, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 29 de noviembre de 1977. — 3) Denominación: "FIAT LUCIANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio Social: Canalejas 3343, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La reparación y|o armado de automotores, comprendiendo su mecánica, chapa, pintura, electricidad, instrumental, balanceo de ruedas, afinación de motores, carburación y toda otra que lo comprenda. — La sociedad podrá desarrollar su objetivo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero. — 6) Plazo de duración: 30 (treinta) años contados a partir de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7) Capital Social: El capital social es de quinientos mil pesos, dividido en 50.000 cuotas de 10 pesos cada una, que los socios suscriben e integran totalmente. — 8) Administración y Representación Legal: Los socios gerentes serán los señores Luciano Monterotti y Mario Zuppiroli, con uso de la firma social en forma conjunta. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 30 de febrero de 1978. —

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 11.400.— e.8|3 Nº 62.956 v.8|3|78

Bebesa

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Oscar Benitez, argentino, 38 años, casado, empleado, C.I. 4.370.941 de la P.F., domiciliado en Azara 365, 7º "B"; Tomás Bekerman, argentino, 52 años, casado, arquitecto, C.I. 1.989.348 de la P.F., domiciliado en Av. Libertador 2687, 1º "C", Capital; José Santillán, argentino, 56 años, casado, comerciante, C. I. 1.650.079, domiciliado en Echeverría 2143, piso 11º, Capital. — Fecha de constitución: 17 de noviembre de 1976, 6 de junio y 17 de noviembre de 1977. — Razón social: "BEBESA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Pacheco de Melo 2055, piso 7º "33", Capital Federal. — Objeto: Tendrá por objeto dedicarse a toda clase de negocios inmobiliarios, construcción de edificios por cuenta propia y|o ajena, la dirección y administración de obras públicas y privadas, la refacción de toda clase de instalaciones y|o edificios, financiaciones, administración de propiedad y compra y venta de inmuebles, incluso por el régimen de la ley 13.512 por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros. — Plazo: 40 años a contar desde el día 1º de enero de 1975. — Capital social: Es de $ 300.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 100 cada una. — Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: La dirección de la sociedad y la administración estará a cargo de los socios, que al efecto revisten el carácter de gerentes, teniendo el uso de la firma social en forma indistinta o conjunta conforme al ordenamiento establecido en el contrato social en su art. 5º — Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año. — E|l.: 6 de junio y. Vale.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.560.— e.8|3 Nº 63.014 v.8|3|78

Atreb

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Mario Luis Leonoff, 38 años, ingeniero, argentino, casado, domiciliado en Ecuador 283, 8º "A", Capital Federal, C.I. 4.997.028, Policía Federal; Berta Kleiman, 32 años, comerciante, argentina, casada, domiciliada en Ecuador 283, 8º "A", Capital Federal, L.E. 5.105.978, ambos mayores de edad y hábiles para este acto. — Fecha del instrumento de constitución: 20 de enero de 1978. — Denominación: "ATREB" S.R.L. — Domicilio social: Ecuador 283, 8º "A", de la Capital Federal. — Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, de desagües, usinas, proyectos de plantas industriales en las especialidades civil, eléctrica, electrónica, mecánicas y químicas, y todo tipo de obras de arquitectura o ingeniería de carácter público o privado, quedando excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante. — Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, exportación, importación y toda clase de productos, materias primas, elaboradas o no, materiales y equipos, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la industria de la construcción. — Explotación y uso de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, procesos industriales y otros derechos industriales propios y|o ajenos. — Representaciones y mandatos. — La sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precios de carácter público o privado. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, hipotecas, arrendamientos, usufructos, administración y en general operaciones de inmuebles por cualquier régimen ya sean rurales o urbanos, incluso por las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: Mediante inversiones y aporte de capital a personas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad sin otras limitaciones que las resultantes de la legislación vigente; dar o tomar préstamos de cualquier tipo, con o sin garantía, adquisición, venta y cualquier otro tipo de operación con acciones, títulos, debentures o valores mobiliarios en general, nacionales o extranjeros. — Se excluyen las operaciones previstas en la ley [illegible] mil sesenta y uno y toda otra que requiera el concurso público. — A los fines de la realización de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad para realizar todo acto que no estuviera prohibido por la ley, sujeto a las limitaciones que esta le imponga. — Plazo de duración: (10) [illegible] años a partir de la inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ [illegible] — [illegible] millones de pesos íntegramente suscripto [illegible] entre los socios y por partes iguales, integrado en su totalidad mediante bienes y maquinarias destinadas al ramo de la construcción. — Fiscalización y administración: A cargo de ambos socios en forma indistinta. — Organización de la representación legal: A cargo de ambos socios en forma indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 22.880.— e.8|3 Nº 63.021 v.8|3|78

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal

ARANCELES

PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

Rigen desde: 5/12/77

1º) De composición corrida, por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados, y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactada en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios TRESCIENTOS OCHENTA PESOS ($ 380).

b) Por avisos edictos judiciales, excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 250).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por cada palabra número —ya sea arábigo, romano o con decimales— o abreviaturas SESENTA Y CINCO PESOS ($ 65).

d) Por avisos oficiales o edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción. DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 250).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones, se cobrará DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 2.500).

3º) Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por cada balance CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS ($ 125.000). En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales estos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS ($ 880).

c) Publicación sintetizada se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción. TRESCIENTOS VEINTE PESOS ($ 320).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo Primero.

Mi Rincón

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SE HACE saber por un día que por convenio privado del 14 de setiembre de 1977, ha quedado formalizada la sociedad MI RINCON S. R. L., con domicilio legal en la calle San Juan 2100 de la ciudad de Buenos Aires. — Socios. Jorge María Roques, argentino, casado, 46 años, libreta de enrolamiento 5.573.252, Constitución 1931, primer piso, Capital Federal; Jorge Alberto Izurieta, argentino, soltero, 30 años de edad, libreta de enrolamiento 8.262.436, comercial, Solís 1842, primer piso, Capital Federal, y Carlos Alberto Ozan, argentino, casado, 24 años de edad, Documento Nacional de Identidad 10.887.909, comerciante, Humberto I Nº 621, departamento 3 de esta Capital. — Duración: 10 años a partir de la inscripción en el Juzgado de Comercio. — Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Todo lo relacionado a la explotación de bares, confiterías, restaurantes y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico. Explotación de quioscos de cigarrillos, golosinas y demás artículos afines al ramo. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan directa o indirectamente con su objeto. Capital: $ 5.000.000 dividido en 50.000 cuotas de $ 100 cada una, que los socios suscriben así: Jorge María Roques 27.500 cuotas: Jorge Alberto Izurieta: 15.000 cuotas y Carlos Alberto Ozan 7.500 cuotas. Integran el 50 % en efectivo o sean $ 2.500.000, obligándose a completar el saldo a los 120 días de la fecha. — Administración: Estará a cargo de los 3 socios quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal de la sociedad y cuyas firmas conjuntas de dos cualesquiera obliga a la sociedad. — Cierre ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1978. —

$ 13.680.— e. 8|3 Nº 62.922 v. 8|3|78

Luminton

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I. INTEGRANTES: José Roberto Otero Vázquez, español, comerciante, casado en 1as. nupcias con Olga Susana Balboa, con C. I. Policía Federal Nº 5.308.553, de 34 años, domiciliado en Moliere 2241, Capital; María Otero, española, soltera, comerciante, de 62 años, con C. I. de la Policía Federal Nº 4.396.928 domiciliada en Zuviría 846, Capital; María Benilde Otero de Fraga, española, casada, comerciante, de 55 años, con C. I. Policía Federal Nº 4.397.472 domiciliada en Zuviría 846, Capital, y Daniel Pérez Núñez, español, casado, comerciante, de 37 años, con C. I. Policía Federal Nº 4.980.472, domiciliado en América 260, Ciudadela, provincia de Buenos Aires, y Boby Kostoff, argentino naturalizado, comerciante, casado, 50 años, con libreta Enrolamiento número 4.532.009, domiciliado en Monasterio 1822, Vicente López, provincia de Buenos Aires. Fecha escritura: Buenos Aires, setiembre 28 de 1977. — Razón social: "LUMINTON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Avenida Gaona 2702, Capital. — Objeto social: Explotación del ramo gastronómico especialmente el de café bar, casa de lunch y venta de helados, pudiendo establecer filiales y/o sucursales. — Plazo de duración: Veinte años a contar del día primero de junio de 1970. — Capital social: El capital es de cuarenta y cuatro mil pesos, dividido en cuatro mil cuatrocientas cuotas de valor nominal diez pesos. Y por esta misma escritura los señores José Roberto Otero Vázquez, Fernando Zacarías Pérez, Encarnación Arias González, Lilita Celina García Arias y Ramón Doradino García Arias, estos tres últimos en sus caracteres de herederos de don Urbano García, cedieron las cuotas sociales que tenían en la sociedad en la suma de un millón doscientos mil pesos. Las que son adquiridas según el siguiente detalle: José Roberto Otero Vázquez 343 cuotas mil pesos, el señor Boby Kostoff la cantidad de 343 cuotas partes en la suma de trescientos cuarenta y tres mil pesos, María Benilde Otero de Fraga la cantidad de 343 cuotas partes en la suma de trescientos cuarenta y tres mil pesos, el señor Boby Kostoff la cantidad de 343 cuotas partes en la suma de trescientos cuarenta y tres mil pesos y María Otero la cantidad de 171 cuotas partes en la suma de ciento setenta y un mil pesos. Conforme las cesiones de cuotas inscriptas y las que en este acto se realizan los socios y cantidades de cuotas que a cada uno le corresponde y pertenece es como se detalla seguidamente: José Roberto Otero Vázquez 1.143 cuotas o sean $ 11.430, María Benilde Otero de Fraga 1.143 cuotas o sean $ 11.430, Boby Kostoff 1.143 cuotas o sean $ 11.430, María Otero 571 cuotas o sean $ 5.710 y Daniel Pérez, 400 cuotas o sean $ 4.000. — Dirección y administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los señores José Roberto Otero Vázquez y Boby Kostoff, en el carácter de gerentes, teniendo el uso de la firma social los dos gerentes en forma conjunta, con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito o en negociaciones ajenas al giro social. — El ejercicio terminará el 31 de diciembre de cada año. — S|r.: Sociedad de Responsabilidad Limitada, Vale.

Buenos Aires, febrero 7 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 18.240.— e. 8|3 Nº 62.958 v. 8|3|78

Ron Bay

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Santiago Maschio, argentino, casado en primeras nupcias con Celia Albarracín, industrial, de 42 años, con L. E. Nº 4.162.472, domiciliado en la Av. La Plata 2761, Capital; Aníbal Francisco Maiola, argentino, casado en primeras nupcias con Manuela González, industrial, de 50 años, con L. E. Nº 391.306, domiciliado en la Av. La Plata 2884, Capital; Zita Monteverdi, italiana, soltera, industrial, de 37 años con C. I. 6.260.884, domiciliada en Saladillo 3327 de Ituzaingó, partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha de constitución: 5 de octubre de 1977. — Razón social: La sociedad se denomina "RON-BAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio social: Actualmente es en la calle Elcano 3736, piso 2º "G", Capital. — Objeto social: El objeto de la sociedad es la fabricación, comercialización y distribución de fusibles para autodestelladores y toda actividad conexa con lo precedentemente citado. — Plazo de tomotores y electrónica, portafusibles, duración: La sociedad se constituye por el término de 4 años a contar desde la fecha del presente contrato. — Capital social: Está constituido por la suma de $ 3.000.000 tres millones de pesos, dividido en 30.000 cuotas de $ 100 cada una. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios en su calidad de socios gerentes. — Organización de la representación legal: La sociedad estará representada por cualquiera de los socios. — Fecha de cierre del ejercicio: Anualmente el 31 de octubre de cada año.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 13.080.— e. 8|3 Nº 62.997 v. 8|3|78

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a LUIS PEDRO RICCI para que se presente a estar a derecho en los autos "Ricci, Luis Pedro s/ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de ley. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1977. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 630.— e. 2|12 Nº 40.148 v. 2|12|77

$ 1.500.— e. 8|3 Nº 64.169 v. 8|3|78

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por diez días a JOSE LUIS DE CILLIS para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Carreras, Porfirio Raúl y otros c|De Cillis, José Luis s|resolución boleto compraventa", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1977. — Antonello Tramonti, secretario.
$ 4.000.— e.8|3 Nº 64.109 v.9|3|78

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita por diez días a SILVIA DIANA MANNINO para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Carreras, Porfirio R. y otros c|Mannino, Silvia Diana s|sumario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días. Buenos Aires, agosto 16 de 1977. Arturo Ricardo Yungano, Juez.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1977. — Carlos Enrique Frelli, secretario.
$ 4.000.— e.8|3 Nº 64.110 v.9|3|78

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 16, Secretaría Nº 32 (Lavalle 1212, piso 5), cita y emplaza por 10 días a RAUL ALBERTO ROSAS para que comparezca a estar a derecho en autos: "Acuña Míguez, Carmen c|Rosas, Raúl Alberto s|ejecución hipotecaria", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1978. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$ 3.500.— e.8|3 Nº 64.193 v.9|3|78

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría número 37, en los autos: "Muccilli, Elba del Carmen s|adopción", cita a MARIA DEL CARMEN VIÑAVEYA para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1978. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.
$ 3.000.— e.8|3 Nº 64.180 v.9|3|78

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MANUELA RAQUEL REBOIRAS ROMAY de VELARDE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1978. — Guillermo Carlos Pérez, secretario.
$ 2.500.— e.8|3 Nº 64.250 v.10|3|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO DI PASQUA. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 9 de febrero de 1978. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna secretaria.
$ 2.500.— e. 8|3 Nº 61.616 v. 10|3|78
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20 al 22|2|78

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADOLFO de LUCCA (autos caratulados): "de Lucca, Salvador y de Lucca, Adolfo s|Sucesiones". — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1978. — Enrique H. Robino, secretario.
$ 3.750.— e. 8|3 Nº 61.748 v. 10|3|78
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17 al 21|2|78.

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA VICENTA PARISI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 13 de 1978. — Hugo Carrillo, secretario.
$ 2.500.— e. 8|3 Nº 63.171 v. 10|3|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber: Que con fecha 21 de febrero de 1978, se decretó la apertura del concurso preventivo de "THE RIVER PLATE SULLY COMPANY SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL"; expediente Nº 40.935, comunicando que ha sido designado síndico el contador Jorge Alberto Guaita, domiciliado en la calle Sarandí Nº 1380, planta baja, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, hasta el día 5 de mayo de 1978. Señálase el día 11 de julio de 1978 a las 9 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. — Publíquese el edicto por cinco días en el Boletín Oficial.
En Buenos Aires, a los 2 días del mes de marzo de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 16.280.— e.8|3 Nº 66.250 v.14|3|78

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 (Av. Pte. R. S. Peña 1211, 1er. piso), comunica por cinco días en los autos "MADEGRAL (Sociedad de hecho) s|quiebra", que en los mismos se ha fijado nuevo término hasta el 28 de abril de 1978, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico: Jorge A. R. Ottone, con domicilio en Mariano Acha 3448. Fijándose audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 13 de julio de 1978, a las 9 horas.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1978. — Alejandro Quintela, secretario.
e.8|3 Nº 3.493 v.14|3|78

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 (Avda. Pte. R. S. Peña 1211, 1er. piso, hace saber por 1 día la quiebra de "SEVILLANA S.A.C.I.F.I."; y a los Directores de la fallida que deberán constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1978. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.
e.8|3 Nº 3.494 v.8|3|78

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, decreta la cancelación como título circulatorio el Certificado de Depósito a plazo fijo, transferible, Nº 060.123, expedido por el Banco Continental el día 14 de diciembre de 1977 a noventa (90) días de plazo y con vencimiento el día 14 de marzo de 1978, a favor de Luis Raúl Costa y Teresa De Paoli de Costa, indistintamente, por la suma de setecientos mil pesos ($ 700.000) y con una tasa de interés vencido del 143 o|o anual, haciéndose saber que se autoriza el pago después de sesenta (60) días de la última publicación de edictos si no hubiera oposición de interesados. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1978. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.
$ 37.500.— e.8|3 Nº 64.490 v.30|3|78

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por un día que en los autos: "ZARATE, ENRIQUE s| quiebra s|incidente de calificación de conducta", Expte. Nº 12.774, se declaró culpable y fraudulenta la conducta del fallido don Enrique Zárate.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1977. — José León Bustelo, secretario.
e.8|3 Nº 3.495 v.8|3|78

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por un día en los autos caratulados: "LEIVA, LUIS RENE, su quiebra", que se procedió a la fijación definitiva de la fecha de cesación de pagos del fallido, que ha sido la del 2 de enero de 1970.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1977. — José León Bustelo, secretario.
e.8|3 Nº 3.496 v.8|3|78

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de "BILSKY, CARLOS". — Fecha provisoria de cesación de pagos: 2 de setiembre de 1966. — Síndico Contador Público: José Luis Rodríguez Arias, con domicilio en la calle Del Carmen 739, Capital, a quien deberán hacer entrega los acreedores de los títulos justificativos dentro de los veinte días. — Señálase la audiencia del día 18 de abril de 1978, a las 11 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, la reunión de los acreedores, con todos aquellos que concurran, cualquiera sea su número de asistentes. — Se intima al fallido hacer entrega de los documentos y libros contables, dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. — Queda prohibido hacer entrega de bienes y|o documentos, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, febrero 21 de 1978. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.
e.8|3 Nº 3.497 v.14|3|78

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber a los interesados, que en autos "DOMALUJ S. A. I. C. F. M. s|Quiebra" ha sido presentado un proyecto de distribución de utilidades el cual será aprobado de no mediar oposición, la que deberá formularse dentro de los 10 días de la última publicación. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1978. — Hernán Fernández Górgolas, secretario.
$ 3.500.— e. 8|3 Nº 64.241 v. 9|3|78

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de "DELTA CITRUS S. A.". — Síndico: Héctor Angel Cortese, con domicilio en Hipólito Yrigoyen número 1544, piso 7º, "E", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 11 de abril de 1978. — Fíjase la audiencia del día 15 de junio de 1978, a las 10 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran debiendo estos presentarse con dos horas de anticipación. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) Constitución del domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados; c) Presentación de los requisitos individualizados en el Art. 93 de la Ley Nº 19.551, que faltaren en el plazo de diez días. — Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes al fallido los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de éste en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1978. — Eric Frank Warr, secretario.
e.8|3 Nº 3.498 v.14|3|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	4	Horacio Roberto Granero	24| 2|78	LUIS BALLESTEROS	8|3	10|3|78	63.717	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	17| 2|78	ROSA RAMONA BENCIVENGA de FONDOVILA	8|3	10|3|78	63.720	2.500
4	7	Jorge R. Dal Zotto	20| 2|87	Eugenio NATTA	8|3	10|3|78	63.872	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	20| 2|78	Francisco Enrique MINI	8|3	10|3|78	63.728	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	23| 2|78	José Antonio FILICE	8|3	10|3|78	63.686	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	30|11|77	Pedro Paliares	8|3	10|3|78	63.702	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	23| 2|78	LEOPOLDO JOSE DOMINGUEZ	8|3	10|3|78	63.829	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	23| 2|78	JOSE TRIÑANES	8|3	10|3|78	63.873	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	22| 2|78	JOSE RAMON GARIN	8|3	10|3|78	63.784	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28| 2|78	ENCARNACION PEÑA	8|3	10|3|78	63.739	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	21| 2|78	Raquel Schengurten de Kohan	8|3	10|3|78	63.820	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	14| 2|78	Amelia Adelfina LUCHESI de BARDELLI	8|3	10|3|78	63.817	2.500
12	23	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	23| 2|78	MARCELINO FERNANDEZ	8|3	10|3|78	63.688	2.500
12	23	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	23| 2|78	José Alcire Luis MOROSINI	8|3	10|3|78	63.700	2.500
12	23	Patricia G. De Gatzke	6| 2|78	Antonio Lorenzo y Leónidas Alberto Giacometti	8|3	10|3|78	63.813	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	23| 2|78	ERNESTO GRAND	8|3	10|3|78	63.689	2.500
14	27	José Luis Caruso	27| 2|78	LUIS VICTOR FUSARO	8|3	10|3|78	63.726	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	22| 2|78	JACOBO NIRENBERG y ROSA CLARA MANIS	8|3	10|3|78	63.809	2.500
14	27	José Luis Caruso	21| 2|78	RAMON CAUDILLAS	8|3	10|3|78	63.714	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	27| 2|78	Chuma GOLOWESKA de MECHANIK	8|3	10|3|78	63.800	2.500
14	27	José Luis Caruso	2| 2|78	ANTONIO EDUARDO CUCCARO	8|3	10|3|78	63.805	2.500

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23| 2|78	ANTONIO CASALNUOVO	8|3	10|3|78	63.860	2.500
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	14| 2|78	RAUL SERGIO TEODOSIO GALCERAN ESPINOSA	8|3	10|3|78	63.875	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21| 2|78	PASCUAL CAPOLA	8|3	10|3|78	63.759	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	23| 2|78	Francisco BAS o BAZ o BASSI	8|3	10|3|78	63.696	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14| 2|78	María Altamirano de Offredi	8|3	10|3|78	63.789	2.500
18	36	María Isabel Millán	13| 2|78	MARIA CELIA PIOLA DE SALAS	8|3	10|3|78	63.847	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13| 2|78	NICOLAS ZOCCO y GEOVINA o GIOVINA GIARDINO de ZOCCO	8|3	10|3|78	63.712	2.500
20	40	María Cristina Farisi de Chamorro	21| 2|78	ANA ROSA LADRU	8|3	10|3|78	63.787	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	5|12|77	Benjamín Siegman Ochsenberg	8|3	10|3|78	63.703	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	16| 2|78	JOSE BRUNO CAMPODONICO y MARIA SUSANA KALMAN de CAPODONICO	8|3	10|3|78	63.840	2.500
21	41	Guillermo Carlos Pérez	24| 2|78	PURIFICACION URBANO Viuda de SANCHEZ	8|3	10|3|78	63.740	2.500
21	41	Guillermo Carlos Pérez	30|11|77	ALFREDO ANTUÑA	8|3	10|3|78	63.730	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	7| 2|78	Adolfo Nicolás Carabella y Angela Dolores Gatto de Carabella	8|3	10|3|78	63.682	2.500
21	41	Guillermo C. Mercado	20| 2|78	Julián Acuña	8|3	10|3|78	63.827	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	28|12|77	María Accorinti de Rafaele	8|3	10|3|78	63.701	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	8| 2|78	Eduardo Gómez	8|3	10|3|78	63.834	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	24| 5|77	JUAN CESAR SILVERO	8|3	10|3|78	63.826	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	21| 2|78	ROSA PENELAS de MONTEIRA	8|3	10|3|78	63.839	2.500
23	46	Félix G. De Igarzábal	27|10|77	EMILIO MASSARA	8|3	10|3|78	63.736	2.500
23	46	Félix G. De Igarzábal	8| 2|78	ANTONIO FERNANDEZ	8|3	10|3|78	63.687	2.500
23	45	Hugo Carrillo	—| 2|78	Francisco Luis Juan ISETTI	8|3	10|3|78	63.718	2.500
23	45	Hugo Carrillo	14| 2|78	ABELLAN, Antonio	8|3	10|3|78	63.786	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28| 2|78	JOSEFA CHIARENZA y|o JOSEFA CHIARENZA de LO BRUTTO	8|3	10|3|78	63.683	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	24| 2|78	Fausto MIGUEL	8|3	10|3|78	63.788	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	27| 2|78	MARIA HAYDEE SOBOL	8|3	10|3|78	63.854	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	17| 2|78	ROSA GUMERSINDA SEVERINO de BAULEO y JUAN BAULEO	8|3	10|3|78	63.790	2.500
26	51	Julio César Dávolos	3| 2|78	TELMO CERQUEIRA GARCIA	8|3	10|3|78	63.804	2.500
27	54	Miguel Angel Seochi	23| 2|78	MERCEDES BOIM DE FRYSZBERG	8|3	10|3|78	63.719	2.500
27	54	Miguel Angel Seochi	27| 2|78	MARGARITA ANASTASIA VARELA MARTORELL o MARGARITA VARELA MARTORELL o MARGARITA VARELA MARTORELL Viuda de SALAMANCA	8|3	10|3|78	63.741	2.500
27	54	Miguel Angel Seochi	14| 2|78	HILNO GREGORIO BERRONDO	8|3	10|3|78	63.773	2.500
27	53	Ana María Luaces	22|12|77	Laureano Muñoz Sánchez	8|3	10|3|78	63.785	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	21| 2|78	VIRGILIO TUFANO	8|3	10|3|78	63.680	2.500
28	56	José Luis Gallo	27| 2|78	OSCAR SOLANS	8|3	10|3|78	63.715	2.500
28	56	José Luis Gallo	7| 2|78	CARMELA RAGNO de PALUMBO	8|3	10|3|78	63.738	2.500
28	55	José Luis Gallo	14| 2|78	GREGORIO ALONSO	8|3	10|3|78	63.794	2.500
28	56	José Luis Gallo	24| 2|78	MARIA ELENA MOSO TEGUY de DEL FINO	8|3	10|3|78	63.808	2.500
28	56	José Luis Gallo	24| 2|78	EMILIO RIVERA	8|3	10|3|78	63.833	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	8| 2|78	ANTONIO CANDURRA	8|3	10|3|78	63.692	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	21| 2|78	PEDRO ALBERTO JOSE VILA y ALICIA JULIA AMELIA RUSSO de VILA	8|3	10|3|78	63.876	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	24| 2|78	AMADOR GELABERT	8|3	10|3|78	63.823	2.500

e. 8|3 Nº 816 v. 10|3|78

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en autos: LOPEZ, AVELINO y NUÑEZ de LOPEZ CARMEN s|sucesiones, Expte. número 58.266, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz (Viamonte 1481, 6º, "A", T. E. 46-0853), rematará el día martes 14 de marzo de 1978, a las 16 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, los siguientes inmuebles: 1º) Finca de la calle General Pacheco Nº 4231, entre Paraná y Mariano Moreno, Olivos, Pcia. de Bs. Aires, Partido de Vicente López, terreno mide: 8,66 metros de frente O.S.O. por 29,14 metros de fondo, superficie aproximada 252,35 m2. Ad corpus. — Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sección C, Manzana 1, Parcela 22. Consta de: Hall, dos habitaciones, cocina, garaje, dos baños, patio y terraza. — Ocupada por una heredera y flia. — Base: $ 134.730. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. Efectivo — 2º) Lote de terreno baldío ubicado en Barrio San Patricio, Cuartel IV, Partido Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, y que forma parte del lote 9 del Establecimiento Cabo Corrientes, designado en el plano que cita su título como lote 9 de la manzana 44 con frente a Calle 10 entre Calle 9 y Calle 11. — Mide: 11 metros de frente por 33 metros de fondo. Sup. aproximada: 363 m2. Ad corpus. — Nomenclatura Catastral: Circ. IV. — Sec. Q. — Manzana 46. — Parcela 9. — Base: $ 100.000. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Horario de visitas: Todos los días de 10 a 12 horas. — Informes y planos en oficinas del martillero.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1978. — Leandro J. Areco, secretario.

$ 17.250.— e. 8|3 Nº 64.285 v. 13|3|78

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 3 días, en el juicio: "RAPEPORT, BERNARDO c|PELANOVSKY, GERMAN s|división de condominio", Expte. Nº 18.340, que los martilleros A. C. Taquini y Cía. y G. Linietsky, en común para esta venta, rematarán el día miércoles 15 de marzo de 1978, a las 15.30 hs., en San Martín 388, Capital Federal, el inmueble ubicado en esta Capital, Avda. Corrientes 5509|5513, entre las calles Gurruchaga y Serrano, cuyo terreno mide: 7,60 metros de frente al S. O.; por 25 m. de fondo o lo que más o menos resulte en sus muros divisorios. — La propiedad se vende desocupada. — Base: $ 546.790. — Al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3%. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se visita de lunes a viernes de 15 a 17 hs. — El inmueble se vende en el estado de conservación en que se encuentra.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1978. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 9.750.— e. 8|3 Nº 64.102 v. 10|3|78

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría número 36, comunica por 3 días en autos: "COPELLO DE LANDO, SARA s|sucesión", Expte. 15.805, que el martillero L. M. Cortés Funes, rematará el 14 de marzo, a las 11.30 horas, en Cangallo número 1233 (Corp. de Rematadores), el subsuelo, sito en la calle Bulnes Nros. 638 y 658, entre Corrientes y Valentín Gómez, señalado como Unidad 1, con aprox. 25 m. de frente por 57 metros de fondo y una superficie total de 1.436,92 m2. — Desocupado. — Deuda por expensas: pesos 257.097, cuota mensual $ 6.781. — Base: $ 25.000.000.— al contado. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 5 o|oo. Efectivo. — Constituir domicilio en esta Ciudad. — Visitar de 10|12 y 16|18 o llaves en portería. — Infs., Avda. R. Sáenz Peña 651, 2º piso, oficina 38 (46-2732 y 44-9365).

Buenos Aires, 3 de marzo de 1978. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 8.250.— e. 8|3 Nº 64.259 v. 10|3|78

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría número 53, comunica por 3 días, en el juicio: "ABADI, MATILDE s|sucesión", Expte. Nº 25.392, que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán el martes 14 de marzo de 1978, a las 15.30 horas, en San Martín 388, Capital Federal, 20 lotes de terreno ubicado en la localidad de Pontevedra, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, con frente a las calles Vilcapugio, Urdinarrain, Valdivia y Vucetich. — Dichos lotes llevan los números 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 1 (nomenclatura catastral: Circ. III. — Secc. F. — Manz.: 83. — Parcelas 4 al 24 y 1) y miden: Lote Nº 4: Sup. 428,10 m2. — Lotes Nros. 5 al 12, Superficie: 432,60 m2 cada uno. — Lote Nº 13, Superficie 428,10 metros cuadrados. — Lote Nº 16, Superficie: 428,20 m2. — Lotes Nros. 17 al 24, Superficie: 432,70 m2 y Lote 1, Superficie: 428,20 m2. — Dichos lotes se venden a los efectos de esta subasta en dos conjuntos o fracciones de terreno, formado uno, por los lotes Nros. 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 inclusive y lindando con las calles Urdinarrain, Valdivia y Vucetich; dicho conjunto compuesto de 10 lotes, cuenta con una superficie total de 4.317 m2. — La fracción de terreno restante, con frente a las calles Urdinarrain, Vilcapugio y Vucetich, está compuesta por los lotes Nros. 1 y 16 al 24. — Superficie total para esta fracción 4.318 metros cuadrados. — Los lotes se encuentran y serán entregados desocupados. — Base: $ 1.000.000.— para cada conjunto de lotes. — Al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. — Se visita todos los días de 9 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1978. — Ana María Luaces, secretaria.

$ 18.750.— e. 8|3 Nº 64.103 v. 10|3|78

JUZGADOS NACIONALES Y COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, anuncia durante un día en autos: "MILKIS, EZEQUIEL c|KRUPKIN, ALBERTO S. s|ejecutivo", Expte. Nº 45.650, la subasta de lo siguiente: un televisor marca Panasonic portátil pantalla chica; una radio grabador marca Prominent portátil y una radio para cassette para auto marca Pioneer. — Sin base, al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — En efectivo. — Remata el martillero Sofanor Novillo Corvalán el viernes 10 de marzo a las 11.30 horas, en Humberto I, Nº 2042, Capital, lugar donde se exhiben los efectos de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1978. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.

$ 2.500.— e. 8|3 Nº 64.095 v. 8|3|78

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días en los autos: "KRASNAPOLSKI, NORBERTO H. c|PIZZI NICOLAS M. s|ejecutivo", Expte. Nº 3.728 que el martillero Adolfo M. Buren rematará el 10 de marzo próximo, a las 11 horas, en Humberto I Nº 2042, Capital, una máquina de carpintería de tres operaciones, garlopa, cepillo y barreno, marca "Parque" de fabricación nacional Nº 5.075, con motor eléctrico acoplado, trifásico, de 3 H.P. Nº 43.347, en buen estado y funcionamiento. Al contado, sin base y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en efectivo. La máquina será exhibida en la calle Bahía Blanca Nº 1173, Capital, los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1978. — Diego E. Paiella, secretario.

$ 6.000.— e. 8|3 Nº 64.318 v. 9|3|78

Nº 21

Juzgado en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por dos días en el juicio: "GUENDJIAN MESTOP c|MERCADAL, LUIS A. y otro s|ejecutivo", expediente Nº 3.828, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará en Valdenegro 2658, el 18 de marzo de 1978, a las 9.30 horas, al contado, sin base y mejor postor, una máquina eléctrica para cortar suela, marca Schuster Nº 109556 y una máquina para desvirar zapatos marca Cem, sin número visible. — Se exhibe 16 y 17 de marzo, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1978. — Juan Carlos Cooso, secretario.

$ 4.500.— e. 8|3 Nº 64.136 v. 9|3|78

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña NATIVIDAD CORVALAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1978. — Gustavo E. Toledo, secretario.

e.7|3 Nº 3.485 v.13|3|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION SOLER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1978. — Gustavo E. Toledo, secretario.

e.7|3 Nº 3.486 v.13|3|78

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS JUAN AUGUSTO ABERSOL. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1978. — Elsa G. Arias, secretaria.

e.7|3 Nº 3.487 v.13|3|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de ELIAS CHEREN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1978. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

e.7|3 Nº 3.488 v.13|3|78

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría número 54, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don TEODORO SEMEN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1978. — Miguel A. Secchi, secretario.

e.7|3 Nº 3.489 v.13|3|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría número 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO KOLLAR. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1978. — Miguel A. Secchi, secretario.

e.7|3 Nº 3.490 v.13|3|78

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña AMERICA MERCEDES COLON DE GIRALT. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1977. — José M. Scorta, secretario.

$ 2.500.- e.7|3 Nº 60.760 v.9|3|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13 al 15|2|78.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber: Que con fecha 21|2|78, se decretó la apertura del concurso preventivo de "THE RIVER PLATE SUPPLY Co. S.A.C.". Se hace saber a los señores acreedores que el plazo para presentar ante el Síndico sus peticiones de verificación de crédito y títulos justificativos de los mismos, vence el día 5|5|78. Fíjase la audiencia del 11|7|78, a las 09.00 horas, a efectos de celebrar la junta de acreedores que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 13.750.- e.2|3 Nº 63.477 v.8|3|78

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 7, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "MEFIMA S.A.F. y de M. s|quiebra" se ha resuelto fijar el plazo del día 19 de abril de 1978, para la presentación del informe general. En caso de corresponder la celebración de la Junta de Acreedores, señálase la audiencia del 11 de mayo de 1978, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1978. — Alejandro Quintela, secretario.

e.6|3 Nº 3.477 v.10|3|78

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, en autos "CASA BRAUDO, S.R.L. s|quiebra", comunica por dos días que se encuentra a disposición de las partes interesadas el proyecto de distribución con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (artículo 214, de la Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 28 de febrero de 1978. — José L. Bustelo, secretario.

e.7|3 Nº 3.491 v.8|3|78

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría número 11, comunica por 5 días la quiebra de "DANON MAURICIO VERONA". Síndico: Emilio Sosa, con domicilio en Del Carmen 739, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de abril de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de junio de 1978, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1978. — Enrique R. Morad, secretario.

e.6|3 Nº 3.478 v.10|3|78

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de TROLLCO, S.A., síndico Héctor O. Cicerchia, Suipacha 463, piso 9 "A", a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de abril de 1978. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 5 de julio de 1978, a las 9 horas, en la sala del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionados con la contabilidad. Prohíbase hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1978. — Diego E. Paiella, secretario.

e.7|3 Nº 3.492 v.13|3|78

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	23|12|77	ALICIA MARIA BONIFAGLIO de CARRIZO	7|3	9|3|78	63.543	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	12|12|77	CLARA PIOVESAN DE CALIPON	7|3	9|3|78	63.559	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24|2|78	OSVALDO KEZNER	7|3	9|3|78	63.578	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24|2|78	JOSE MIGUEL MARTINEZ	7|3	9|3|78	63.574	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	27|2|78	Patricio Francisco FALLON	7|3	9|3|78	63.549	2.500
3	5	Alejandro Giazzani	23|2|78	Juan Arcadio Aduardo SCHIAVI	7|3	9|3|78	63.657	2.500
3	6	Lisandro J. Areca	24|2|78	Teresa BARONE de VECCHIO	7|3	9|3|78	63.673	2.500
4	7	Jorge E. Daj Zeito	20|12|77	Mariano Baiza y Zulma María Echeverría de Baiza	7|3	9|3|78	63.675	2.500
5	16	Daniel C. Speroni	24|2|78	MIGUEL BOXOR	7|3	9|3|78	63.608	2.500
8	15	Luis de Preindlsperg	20|2|78	ANTONIO FRANCISCO SALADINO	7|3	9|3|78	63.645	2.500
9	18	Elsa G. Arias	20|2|78	FERNANDO NAKAISI	7|3	9|3|78	63.586	2.500
11	21	Julio Campos	23|2|78	DORA LUJAN CONTE DE BOIGUES BARBERA	7|3	9|3|78	63.542	2.500
10	19	Martín J. Durand	23|2|78	VICENTE GALDEANO	7|3	9|3|78	63.642	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	1º|2|78	José Lorenzo RIFE	7|3	9|3|78	63.654	2.500
11	22	Julio Campos	23|2|78	RAMON MANUEL QUIROGA	7|3	9|3|78	63.559	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	9|2|78	Szaindla Szapiro DE MICHELSONAS	7|3	9|3|78	63.545	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	20|12|77	CARLOS RUMOLO	7|3	9|3|78	63.544	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	23|2|78	LIBIA BACIGALUPO Vda. de D'Adda	7|3	9|3|78	63.540	2.500
15	30	José Luis González	23|2|78	MARIA ANGELICA GARCIA CONI DE BONATO	7|3	9|3|78	63.571	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	9|2|78	ARMANDO MARIO RUBELLIO	7|3	9|3|78	63.637	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	17|2|78	Francisco STASI	7|3	9|3|78	63.579	2.500
18	36	María Isabel Millán	20|2|78	RODRIGUEZ, MARIA PATROCINIO	7|3	9|3|78	63.585	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23|2|78	JUAN FELIX WILLIAMS	7|3	9|3|78	63.520	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	27|2|78	Lovatini o Lovatini, Armanda María Teresa	7|3	9|3|78	63.579	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	21|2|78	Cándido Francisco Blanco y María Julia Berros de Blanco	7|3	9|3|78	63.598	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	24|2|78	Juan Bautista LUCUGARAY	7|3	9|3|78	63.5[illegible]	[illegible]
20	39	Francisco Carlos Terrones	9|2|78	ALFREDO ATILIO LAVALLE	7|3	9|3|78	63.5[illegible]	[illegible]
22	43	Enrique H. Rodino	23|2|78	MARIA CLOTILDE JOSEFINA VOLPACCHIO	7|3	9|3|78	63.6[illegible]9	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	9|2|78	LEON KAPUSTA y PAULINA EPELBAUM DE KAPUSTA	7|3	9|3|78	63.[illegible]	2.500
23	46	Félix G. De Igarzábal	23|2|78	ANA DELIA ENDRIZZI de DI BATTISTA	7|3	9|3|78	63.575	2.500
23	46	Félix G. De Igarzábal	22|2|78	EDUVIGLIS ANTONIA MARCELINA VITORIA y ECHEVERRIA de CAMPILLO	7|3	9|3|78	63.514	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	21|2|78	SANTIAGO POGGI	7|3	9|3|78	63.650	[illegible]
25	49	Luis Alfredo Anaya	27|2|78	Manuel Antonio García y Manuel García	7|3	9|3|78	63.[illegible]	[illegible]
[illegible]	53	Ana María Luaces	14|2|78	FRANCISCO JOSE DE WART	7|3	9|3|78	63.[illegible]	[illegible]
[illegible]	54	Miguel Angel Secchi	7|2|78	Héctor Emilio LOPEZ	7|3	9|3|78	[illegible]	[illegible]
[illegible]	56	José Luis Gallo	3|2|78	CLELIA CASABUONO y PIERI	7|3	9|3|78	[illegible]	[illegible]
29	58	Marta Amelia Beiró	21|2|78	MIGUEL SABAS	7|3	9|3|78	[illegible]	[illegible]
29	58	Marta Amelia Beiró	27|2|78	Francisco NOGUEIRA	7|3	9|3|78	[illegible]	[illegible]

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	2|2|78	MARIA CIARA PAZ de MARTINEZ	6|3	8|3|78	63.357	2.500
1	2	Patricia G. de Gatske	22|2|78	Agustín Evelio Montoya	6|3	8|3|78	63.379	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	22|2|78	Teresa Baro de Kiodo	6|3	8|3|78	63.387	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	9|2|78	Haroldo Antonio Hammond	6|3	8|3|78	63.383	2.500
7	12	Rolando Hugo Falke	28|12|77	ANTONIO FRANZETTI	6|3	8|3|78	63.373	2.500
8	15	Luis de Preindlsperg	24|2|78	ITALO SANTIAGO BUFFA	6|3	8|3|78	63.495	2.500
9	18	Elsa G. Arias	20|2|78	VICENTE VIOLA	6|3	8|3|78	63.386	2.500
9	18	Elsa G. Arias	23|2|78	Alberto GARCIA ROCHE	6|3	8|3|78	63.493	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	17|2|78	LUIS RODRIGUEZ CORNES	6|3	8|3|78	63.429	2.500
11	21	Julio Campos	20|2|78	HAYDEE TELMA GHEZZI DE COLUMBA	6|3	8|3|78	63.497	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	3|2|78	MARIA DIGNA VALES de VALES	6|3	8|3|78	63.359	2.500
12	23	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	21|2|78	SALO KALFUS	6|3	8|3|78	63.381	2.500
13	26	Antonello Tramonti	14|2|78	BERNARDINO TORRUBIA o TORRUBIAS	6|3	8|3|78	63.346	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	16|2|78	MARIANA KUTNI Viuda de FUS	6|3	8|3|78	63.341	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	22|9|77	AMANDA BLANES DE CASTILLA Y VICENTE ALFONSO CASTILLA	6|3	8|3|78	63.450	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	22|2|78	JOSE VELO	6|3	8|3|78	63.356	2.500
15	29	José Eduardo Russo	26|2|78	Suárez Jorge Eleuterio	6|3	8|3|78	63.451	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	22|9|77	José María Regueira	6|3	8|3|78	63.349	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1º|2|78	Antonio Pedro Ferreres	6|3	8|3|78	63.394	2.500
18	36	María Isabel Millán	17|2|78	José LUCCHESI y María Luisa TOPPI de LUCCHESI	6|3	8|3|78	63.352	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|2|78	PEDRO JOSE GIORGI	6|3	8|3|78	63.371	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	16|2|78	MACEDONIA PERAZZO de MARENGO	6|3	8|3|78	63.358	2.500
20	40	María Cristina Parisio de Chamorro	23|2|78	Elvira Elena Clara ORIOLO	6|3	8|3|78	63.355	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	25|10|77	Antonio José María GALLI	6|3	8|3|78	63.432	2.500
23	45	Hugo Carrillo	23|12|77	BORIS STIVELMAN	6|3	8|3|78	63.345	2.500
23	46	Félix G. de Igarzábal	10|11|77	ELVIRA HAYDEE DURSI DE LONGINOTTI	6|3	8|3|78	63.363	2.500
23	46	Félix G. de Igarzábal	16|2|78	Vicente Miguel Del Duca	6|3	8|3|78	63.396	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17|2|78	MANUEL RODRIGUEZ DIEGUEZ	6|3	8|3|78	63.426	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	23|2|78	CELIA OLINTO DE GARCIA	6|3	8|3|78	63.340	2.500
27	54	Miguel Angel Seachi	14|2|78	JUAN GORODISKY	6|3	8|3|78	63.472	2.500
29	57	Marta Amelia Beiró	27|2|78	MARCOS TEDESCO	6|3	8|3|78	63.364	2.500
29	58	Jorge Noro Villaoza	22|2|78	FELIPE ITALO MAGLIO	6|3	8|3|78	63.478	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	10|11|77	SANTIAGO BANCHERO	6|3	8|3|78	63.377	2.500
30	61	José María Scorta	2|12|77	ALFREDO CAHE	6|3	8|3|78	63.376	2.500
30	62	José María Scorta	3|2|78	BENITO SANTOS	6|3	8|3|78	63.354	2.500
30	61	José María Scorta	28|2|78	MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ viuda de CARCACIA	6|3	8|3|78	63.354	2.500

e. 6|3 Nº 934 v. 8|3|78

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	2	María Marta Novatti	3|2|78	Héctor Rubén SALTHU	5	Inf. art. 302 del Cód. Penal.
3	5	Guillermo E. Sustaita	14|2|78	JOSE AMADO JUSTO	5	Inf. art. 302 del Cód. Penal.
3	5	Luis R. Carol Augier	3|2|78	Reinaldo MARTINS SERAFIM	5	Art. 302 del Código Penal.

e. 3|3 Nº 945 v. 9|3|78

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica, a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal, en los Juzgados en lo Criminal de instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación y Emplazamiento	Días de Citación	Causa
5	116	Juan Pedro Machado	3|2|78	OSCAR MARIO MONDAFERI	30	Estafas reiteradas - Sum. 34.630/77.
12	135	Jorge Alejandro Rocha	13|2|78	Jorge Adalberto Degano	30	Falsific. de cheque y estafa.
12	135	Jorge Alejandro Rocha	13|2|78	MIGUEL PALISKIEWICZ	30	Estafa.
15	146	Pablo Belisario Bruno	9|2|78	Héctor López	5	Estafa y defraudación.
17	151	Floreal R. D. de Laurentus	3|2|78	NORBERTO MOGUILEWSKY	5	Hurto y defraudación.
17	151	Floreal R. D. de Laurentus	14|2|78	FELIPE CHIRINO	5	Tentativa de hurto.
20	160	Juan C. Rodríguez Basavilbaso	9|2|78	CARLOS ANGEL PAGLIANO	5	Hurto (Nº 13.214).
23	168	Enrique Mario Fose	13|2|78	MARIA VERA	30	Hurto
26	155	Miguel J. del Castillo	15|2|78	ESTANISLAO ROBERTO OÑATE	[illegible]	Falsedad ideológ. (art. 293 C. P.).
31	119	Carlos Angel Daray	6|2|78	MANUEL PUGA	[illegible]	Defraudación.

e. 3|3 Nº 944 v. 9|3|78

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.869

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
6	116	Oscar Alberto Lucangioli	7|2|78	JOSE ENRIQUE SANCHEZ	5	Inf. art. 172 C. Penal
15	146	Pablo Belisario Bruno	6|2|78	MARIO SILBERSTEIN	5	Defraudación
15	146	Pablo Belisario Bruno	6|2|78	JUAN CARLOS FARIAS	5	Estafa reiterada
18	154	Norberto A. Crispo	2|2|78	Ramona Mereles	30	Incendio
19	157	Rodolfo Gerardo Ricotta	1º|2|78	RODOLFO BARZOLA	5	Hurto
19	157	Rodolfo Gerardo Ricotta	1º|2|78	ROSARIO BARRERA	5	Hurto
19	157	Rodolfo Gerardo Ricotta	1º|2|78	JORGE RAUL IRUSTA	5	Estafa
19	159	Rodolfo Gerardo Ricotta	9|2|78	JORGE ALBERTO FORTE	5	Estafa
20	162	Juan C. Rodríguez Basavilbaso	7|2|78	EDUARDO JORGE AVALOS LLANO	30	Estafa
24	112	Carlos Daniel Liporaci	10|2|78	JORGE CRISPINO CALDERON	5	Estafa
26	155	Miguel del Castillo	8|2|78	CARLOS SENA	5	Robo
26	155	Miguel J. del Castillo	6|2|78	CARLOS ALBERTO WESMAN	30	Falsificación de documentos

e.3|3 Nº 943 v.9|3|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

LETRA "G"

P.D. de S.S. Dr. Roberto J. Calandra, a cargo del Juzgado Correccional letra "G", Secretaría 101, que desempeña la Dra. María Rosa Areu Franco de Taboada, Paraguay 1173, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a ANGEL ALBERTO MEDLELL, en la causa Nº 147 que se le sigue por infracción al Decreto-Ley 13.944, el que será declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1978. — M. R. Areu Franco de Taboada, secretaria.

e.6|3 Nº 3.480 v.10|3|78

"Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Correccional Letra "G", Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Isabel Rosa Poerio, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a TELMO RISLER GONZALEZ CALLORDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. — Publíquese por cinco (5) días. — Isabel Rosa Poerio, secretaria.

e. 6|3 Nº 3.481 v. 10|3|78

LETRA "J"

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal Correccional a cargo del Juzgado Letra "J", cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a RAMON E. LOPEZ VAZQUEZ y CARLOS VICENTE ARANDA, en la causa Nº 14.788 que se les sigue por el delito de lesiones art. 89 del Cód. Penal, ante la Secretaría Nº 67 a cargo del Dr. Luis Quirno Costa, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.).

Buenos Aires, 20 de febrero de 1978. — Luis Quirno Costa, secretario.

e. 2|3 Nº 3.475 v. 8|3|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 4, cita al representante legal de la firma "FRIGORIFICO MONTANA S. A. A. I. C. e I.", para que comparezca dentro del término de cinco días a estar a derecho en el juicio "Nación Argentina c|Frigorífico Montana S. A. A. I. C. e I. s|Ejecución fiscal" (Expte. Nº 8480), bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese un día.

La Plata, febrero 8 de 1978. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 6|3 Nº 3.482 v. 10|3|78

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 4, cita por cinco días al representante legal de la firma "N. ZUBELDIA S. A. C. I.", para que comparezca a estar a derecho en el juicio: "Nación Argentina c|N. Zubeldía S. A. C. I. s|Ejecución fiscal" (Expte. Nº 8507-A), ... de designarse al señor Defensor Oficial para que la representente. — Publíquese un día.

La Plata, febrero 8 de 1978. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 6|3 Nº 3.483 v. 10|3|78

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, cita por cinco días a don RICARDO FELIX TOSCANO, para que comparezca a estar a derecho en el juicio "Nación Argentina c|Toscano Ricardo Félix s|Ejecución fiscal" (Expte. Nº 14.223), bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese un día.

La Plata, febrero 6 de 1978. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 6|3 Nº 3.484 v. 10|3|78

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días en los autos: "BONIFATI, FRANCISCO s|Sucesión ab-intestato" — (Expediente Nº 13.803) que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º "H". Tel.: 40-9218|4503), rematará el viernes 17 de marzo de 1978, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: la finca Humberto I número 2379, entre las de Matheu y Pichincha, Capital Federal. — Nomenclatura Catastral: Circ. 8; Secc. 22, Manz. 27, Parc. 27, partida 181.460. — Consta de: 7 habitaciones, 1 baño grande, 1 baño chico, cocina y 6 pequeños boxes para guardar objetos. — Estado de Ocupación: Se entregará libre de ocupantes. — Horario de Visita: Lunes a viernes de 15 a 18 horas. — Base: $ 240.973. — Al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Ambas en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1978. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$ 12.000.— e.7|3 Nº 63.928 v.9|3|78

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en el juicio: "NAVAL JOSE c|ALONSO ALEJO JOSE s|escrituración, daños y perjuicios" (Expte. Nº 5.433), que el martillero Antonio Osvaldo Aprea rematará, en Cangallo 1233, Capital el día viernes 10 de marzo de 1978, a las 15 horas, el inmueble sito en Ituzaingó, Ptdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, edificado en el lote 6 manz. "H", con frente a la calle Fray Guillermo Butler esq. Villegas. Sup. 194, 15 m2. Ocupado por el demandado y su familia. Visitar de 15 a 18 horas. Base $ 4.600.569. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1978. — Francisco Carlos Terrones, secretario.

Nº 24

Juzgado Nacional Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber que en autos: "RODRIGUEZ GAETE, MARIA LUISA su sucesión testamentaria. — Expediente Judicial Nº 23.866|76" la firma César A. Penoucos S. A., con domicilio en Florida 681, piso 4º, of. 37, Capital Federal y San Martín 473, Azul, Prov. de Buenso Aires, rematará el día 13 de marzo de 1978 a las 10 y 30 horas en el mismo Establecimiento "San Ignacio", sito en el Cuartel III, Ptdo. de Suipacha, Prov. de Buenos Aires, sobre el camino mejorado de Suipacha a Castilla, a 26 km. y 7 km. de ellas respectivamente y a 17 km. de Ruta 51, las dos fracciones que componen dicho Establecimiento: Parcela 36 f): De 517 has., 36 as., 40 cas., dividida en 5 potreros y casco de 23 has. con añosa arboleda y las siguientes construcciones: Casa principal compuesta de escritorio, comedor, hall, 7 dormitorios, 4 baños 2 toilettes pasillo, office galería y torre con mirador con pileta de natación y luz eléctrica por grupo electrógeno Deutz Siemens 32 volts con baterías; casa dependencias servicio, casa mayordomo, usina, galpón, herrería, despensa, monturero vivienda personal, puesto potrero Nº 7; 3 molinos c|tanque austral y bebed. cemento, corrales y gallineros. — Parcela 36 e) De 414 has., 30 as., 61 cas., dividida en 4 potreros con dos molinos c|tanque austral y bebed. y puesto en potrero Nº 6. — Sin base y al mejor postor, al contado. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente dentro de los cinco días de aprobado el remate y al suscribir el boleto el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (Arts. 583 y 582 Código Procesal). — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1978. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 33.750.— e.7|3 Nº 63.946 v.9|3|78

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por tres días en autos: "BRUNO, CAYETANO J. R. c|CASTRO, MARTA ALICIA s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 27.125, que el martillero don Celso Andrés Acca rematará el viernes 10 de marzo de 1978, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos, sito en Talcahuano 479, de la Capital Federal, un lote de terreno ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de General Madariaga, Cuartel 4º de Pinamar, frente a la Calle del Centauro entre las del Cangrejo y la de Las Medusas, señalado como lote 19 de la manzana 54, que mide y linda: 15,33 m. de frente al NO, lindando con la calle Del Centauro: 27,86 m. de fondo en el costado NNE, lindando con el lote 20; 15 m. en su contrafrente al ESE, lindando con parte del lote 17; y 31,04 m. de fondo en su costado SSO, lindando con el lote 18; o sea una superficie de 441,60 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV; Sección, V. Manzana: 54. Parcela: 19. Base $ 2.400.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Sellado boleto 10 o|oo al contado en dinero en efectivo. El lote de acuerdo a lo informado en autos se halla baldío por cuyo motivo se puede visitar en cualquier momento. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1978. — Luis Alfredo Anaya, secretario.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días, en autos: "KAPLAN, ISAAC c|ROZAS ZUBIRI, ADOLFO JOSE y otro s|ejec. — Expte. Nº 4080", que el martillero Osvaldo A. Bozzola, rematará el día 13 de marzo de 1978, a las 10 horas en el local de calle Zapiola Nº 2418|20 de Capital, donde se exhiben de lunes a viernes de 15 a 18 horas los siguientes bienes: "Una sierra sinfín marca "Donnini", Ind. Arg. s|n. visible con motor acoplado pintado color amarillo de aproximadamente 2,55 metros de alto con mesada de hierro de 1 x 0,70 mts.; una máquina combinada cepilladora, agujereadora, garlopadora y cortadora marca "Ungar" sin número visible con motor eléctrico acoplado, y una máquina lijadora de 3,20 metros entre poleas aproximadamente con depósito de polea instalado marca "Magnano" sin número visible con motor eléctrico acoplado, en el estado en que se encuentran. — Sin base, al contado y mejor postor. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1978. — Cecilia M. V. Rojo, secretaria.

$ 7.500.— e.7|3 Nº 64.072 v.8|3|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 7, hace saber por tres días en autos "OLIVETTI ARGENTINA S.A.C. e I. c| DIEGUEZ Y CIA. S.A.C.I.F.I.A." s| Ejec. Prendaria, que el martillero Carlos A. Cappelletti, rematará el 9 de marzo de 1978, a las 17 horas, en el local de la calle Humberto I Nº 2042|46, lugar donde se exhibe los elementos de una máquina de contabilidad nuevos: una facturadora contable marca "Olivetti", Modelo CPU-5030|B, número 0002144; un alimentador de formularios marca "Olivetti", Modelo SF-5304, número 0006533; un soporte marca "Olivetti", modelo KIT, Nº 0006534; una fraccionadora de formularios marca "Olivetti", modelo AFF-5310, número 0006907; un introductor frontal automático, modelo PS-5311, Nº 0006908, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 5.618.780. — Al contado. — Comisión: 10 %. — Fdo., Rómulo Rojo Vivot, secretario.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1978. — Pablo C. H. Olariaga, prosecretario.

$ 6.750.— e.6|3 Nº 63.362 v.8|3|78

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Federal, en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Nº 21, comunica por dos días en el juicio: "CIA. AERO EXPRESO INTERNACIONAL S. R. L. c|TARRO'S S. A. s|Ejec. Comercial". — Expte. Nº 116, que el martillero Manuel E. Loza rematará el 10 de marzo a las 16 horas en Avenida Velez Sársfield 1591, Capital, en donde diariamente se exhiben de 9 a 18 horas, sin base, al contado, al mejor postor; cien pares de zapatos tipo mocasines, uso indistinto masculino y femenino, nuevos. — Comisión: 10 %, todo en efectivo. — Entrega conforme Art. 565 del Código Procesal.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1978. — Mario Hugo Lezana, secretario.